Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	2	Marzo	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Febrero	2026	al	28	Febrero	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3932-2025**		
Nombres y apellidos contratista	**LINA MARIA RESTREPO MARTINEZ**	C.C.	41,963,172
Dirección	BOSQUE RESIDENCIAL CEDRO NEGRO VEREDA EL CONGAL CASA 28	Ciudad	Armenia
Celular	310 7343479	Dirección de correo electrónico	lirestrepo@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	136000840803	Banco	DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	septiembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 60,203,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,473,000.00**
Lugar de ejecución	Armenia		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325	Registro Presupuestal	2-225-051431

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	LUIS ALBERTO GUERRERO PRADO	C.C. o NIT	1,014,179,238
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	luguerrero@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	Agosto	2025	Fecha de aprobación	29	agosto	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza CCA-100028500

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde		29	Agosto	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	5,020,300
Calidad del servicio	Desde		29	Agosto	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 12,040,600.00
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☐	☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **LINA MARIA RESTREPO MARTINEZ** con número de C.C. o NIT **41,963,172** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Enero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 355,900.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 455,600.00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	$ 14,900.00
Total de aportes pagados	**$ 826,400.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☐	No ☑

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **LUIS ALBERTO GUERRERO PRADO** con número de C.C. o NIT **1,014,179,238** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **LINA MARIA RESTREPO MARTINEZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1	Septiembre	30	$ 5,473,000.00
2	Octubre	30	$ 5,473,000.00
3	Noviembre	30	$ 5,473,000.00
4	Diciembre	30	$ 5,473,000.00
5	Enero	30	$ 5,473,000.00
6°. Pago	Febrero	30	$ 5,473,000.00
7°. Pago			
8°. Pago			
9°. Pago			
10°. Pago			
11°. Pago			
12°. Pago			
13°. Pago			
14°. Pago			
15°. Pago			
16°. Pago			
17°. Pago			
18°. Pago			
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 32,838,000.00**
Saldo			**$ 27,365,000.00**

OBSERVACIONES

Esta Supervisión no es responsable por la declaración juramentada que hace el Defensor Público en relación con los beneficios tributarios por la Retención en la Fuente y queda de exclusiva responsabilidad del Contratista.

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-3932-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento	Representante Judicial de Vicitmas dio tramite a estos requerimientos al momento de suscribir el contrato que se encuentra en ejecución.		CUMPLIO
2	Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Garantía Unica publicada en pagina SECOP II.		CUMPLIO
3	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.	Representante Judicial de Victimas ha cancelado seguridad social correspondiente al mes de febrero , ha establecido comunicación telefonica con 61 usuarios del servicio, se han diligenciado las fichas correspondientes a las asignaciones mensuales y se ha prestado el servicio de manera personal a traves de las plataformas virtuales.		CUMPLIO
4	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas Para garantizar la adecuada prestación del	Elinforme final de las actividades ejecutadas se publicará en SECOP II una vez finalizada la ejecución del contrato, no obstante se remitió a la		CUMPLIO
5	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base	Representante Judicial de Vicitmas cancelo la planilla 25625904 correspondiente a la seguridad social del mes de Diciembre, la cual se encuentra anexa a lacuenta de cobro en SECOP II		CUMPLIO
6	Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	Elinforme final de las actividades ejecutadas se publicará en SECOP II una vez finalizada la ejecución del contrato, no obstante se remitió a la PAG informe de gestion correspondiente al mes de diciembre con todos los anexos.Representante judicial de victimas ha acudido a las audiencias programadas por los		CUMPLIO
7	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables	Representacion judicial de vicitmas conserva archivos electronicos correspondiente a los traslados de escritos de acusacion remitidos por las fiscalias.		CUMPLIO
8	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Representante Judicial de Victimas acata las solicitudes de informacion realizadas por la PAG.Asi mismo se atienden las audiencias de los procesos asignados en sus diferentes etapas procesales.		CUMPLIO
9	Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente	Representante Judicial de Victimas no cuenta con carné otorgado por la entidad, no obstante porta periodicamente el contrato y la		CUMPLIO
10	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y	Representante Judicial de victimas ha remitido informe de gestión a la PAG con todos sus anexos correspondientes al mes de febrero.		CUMPLIO
11	Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a	Representante Judicial de Vicitmas siempre atenta y dispuesta al cumplimiento de las directrices emandas por parte de la Coodinadora de Gestión commo del Defensor		CUMPLIO
12	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar	Representante Judicial de Vicitmas ha realizado consulta sobre el estado de cada uno de los procesos asignados tanton en la pagina de la rama judicial como de la fiscalia general de la nacion, asi como la presentacion de solicitudes de informacion a los despachos		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-3932-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
13	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Representantenjudicial de victimas ha estado atenta a los mapas de procesos y actualizaciones notificadas via correo electrónico.		CUMPLIO
14	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública	Representannte Judicial de Victimas remite toda la informacion y novedades de los procesos con copia al correo de la Coordinacion del programa, de manera que se refleja la trazabilidad de todas las actuaciones de la suscrita dentro del		CUMPLIO
15	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Representante judicial de vicitmas ha realizado el pago oportuno de la seguridad social correspondiente y la planilla ha sido remitida al coordinador de gestion en el informe.		CUMPLIO
16	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero.PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del	Representante judicial de victimas ha asistido a cada una de las audiencias programadas por los despachos judiciales, ha brindado asesoria y acompañamiento a los usuarios, ha realizado impulsos procesales a traves de las distintas solicitudes		CUMPLIO
17	Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el	Representante Judicial de vicitmas ha efectuado el pago de ARL. Ha puesto en conocimiento del PAG las gestiones realizadas en el mes a traves del informe de gestion correspondiente al mes.		CUMPLIO
18	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Representación Judicial de Victimas comparecio a las audiencias programadas para el mes.		CUMPLIO
19	Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría	Representante judicial de victimas ha acudido a cada una de las audiencias correspondientes a las asignaciones del servicio para la representacion de las vicitmas.		CUMPLIO
20	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Solicité por escrito a distintos despachos de fiscal, expedición de medidas de seguridad en favor de las víctimas.		CUMPLIO
21	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de	Representante judicial de vicitmas aporta las fichas correspondientes a las asignaciones del servicio con las respectivas estrategias juridicas para cadda una de ellas en donde se logra establecer comunicación con el usuario del servicio o porque se		CUMPLIO
22	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al	Representación Judicial de Vicitmas sostuvo comunicación telefonica con 60 vicitmas a quienes se les brido ilustracion sobre la etapa del proceso commo se les recordo las programaciones sobres las fechas para las audiencias.		CUMPLIO
23	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la	Representante de victimas acude a la barra realizada en el mes de febrero en las instalaciones de la Defensoria del Pueblo por llamado de la Coordinadora de Gestion para el programa.		CUMPLIO
24	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Representante judicial de vicitmas realiza consultas jurisprudenciales y de unificacion, a su vez cursa estudios de Doctorado.		CUMPLIO
25	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Representante judicial de vicitmas atiende las directrices emanadas de la Coordinacion del programa y pone bajo su conocimento detalles especificos sobre procesos que generen alguna situacion especial, asi como del estado de cada uno de ellos		CUMPLIO
26	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Dicha asesoria juridica se ve reflajada en el formato de llamadas telefonicas como en las fichas del servicio asignadas durante turno de disponibilidad.		CUMPLIO
27	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante las actuaciones la suscrita representante judicial de vicitmas realizo oposicion al decreto y practica de pruebas en audiencias preparatorias por no reunir los requisitos de pertinencia y utilidad de que trata el articulo 376 CPP.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-3932-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
28	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se realizó turno de disponibilidad conforme a la asignación del PAG.		CUMPLIO
29	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Representante judicial de vicitmas aun continua con la ejecucion contractual.		CUMPLIO
30	Guardar reserva en los casos de ley. .	Representante Judicial de Vicitmas no comparte informacion sobre los procesos, a excepcion de los temas dialogados en Barra Jurídica con la Coordinación del Programa y compañeros defensores.		CUMPLIO
31	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las	Representante Judicial de Victimas traslada en el informe mensual de gestion correspondiente al mes de febrero, entecedentes de toda indole en donde se refleja que no hay sanciones para la representante judicial de victimas.		CUMPLIO
32	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA	Representacion judicial de victimas atiende los postulados legales y constitucionales oponiendose a los principios de oportunidad y preacuerdos que vayan en contravia de la misma seguridad e integridad de las victimas.		CUMPLIO

OBSERVACIONES

N/A

FIRMAS

El CONTRATISTA

LINA MARIA RESTREPO MARTINEZ

DÍA	MES	AA
28	FEBRERO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

LUIS ALBERTO GUERRERO
PROFESIONAL ADMON Y GESTION R/ QUINDIO

DÍA	MES	AA
28	FEBRERO	2026